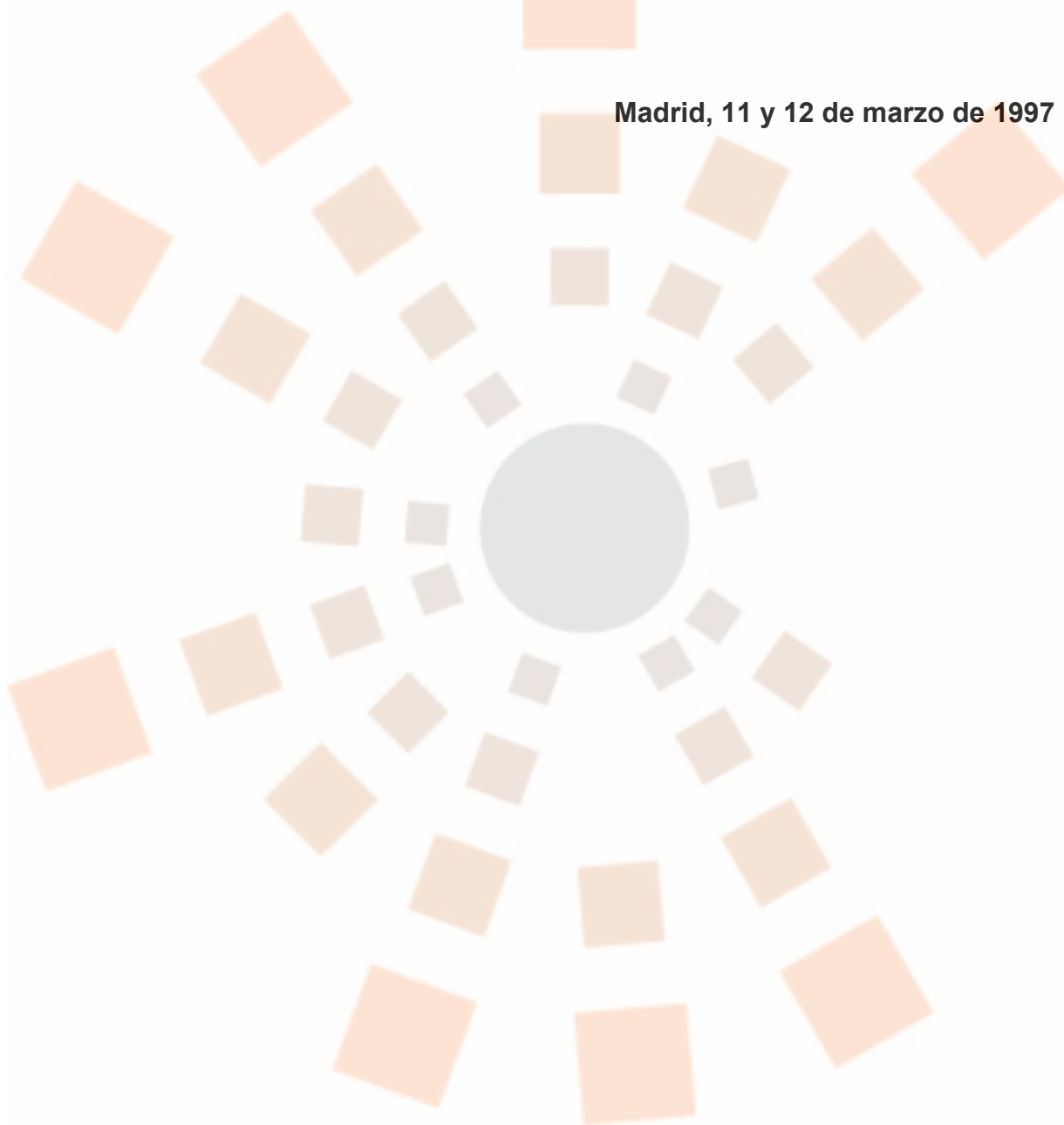


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL  
DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS, EN LA  
COMISIÓN GENERAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL  
SENADO**

Madrid, 11 y 12 de marzo de 1997



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS, EN LA COMISIÓN GENERAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL SENADO**

**Madrid, 11 y 12 de marzo de 1997**

Sr. Presidente del Gobierno, Sr. Presidente del Senado:

Algunos pueden equivocarse conmigo pensando que he subido a esta tribuna a defender a Extremadura frente a otros. Pero no pretendo eso; y espero que mis errores no me hagan aparecer como el enemigo de tal o cual región, porque ni nunca ha sido esa mi intención, ni lo pretendo ahora.

Mi condición de Presidente de Extremadura me concede el privilegio de estar en esta tribuna, pero la libertad para decir lo que voy a decir no me la concede el Estatuto de Autonomía de Extremadura, sino la Constitución española, de la cual deriva aquel y mis derechos ciudadanos.

Luego, estoy en esta tribuna porque la Constitución me da la legitimación activa para hablar como ciudadano de mi país y como Presidente de mi región.

Yo soy Presidente de Extremadura, pero debo decir que me siento ciudadano español porque una Constitución me devolvió los derechos que me habían sido negados desde mi nacimiento, como a tantos españoles.

Y en base a esa Constitución, que me da derechos de ciudadanía, quiero decir lo que pienso del Estado de las Autonomías, de su realidad y de su futuro. Lo que pienso del hecho diferencial, lo que pienso de la carrera por las competencias; lo que pienso del concepto de nacionalidad y región; lo tranquilo y lo satisfecho que me siento de pertenecer a una Región a secas, y lo contento que me siento de que otros se sientan satisfechos de pertenecer a una nacionalidad.

Los extremeños no estamos en la carrera por definir a Extremadura. Nos sentimos tan seguros siendo extremeños que no necesitamos más afirmación, ni más adjetivos, ni más complementos. "Extremeños, españoles, ciudadanos europeos", ¿qué más podemos desear?. No nos añade nada que nos adjetiven más. No necesitamos decir que somos extremeñistas; no, no, somos extremeños, sin más; no necesitamos decir que somos una nación; no, no, somos una región; para nosotros, suficiente.

Y como ciudadano de mi país, España, estoy hablando; y como me siento totalmente libre para hacerlo, y no me importa discrepar, en lo que de

discrepancia tenga incluso con mi partido, hoy hablo en esa condición y desde esa perspectiva.

Y mi preocupación se proyecta al funcionamiento de este Estado complejo, cuya cohesión tenemos que garantizar entre todos; cuya pluralidad tenemos que asumir entre todos, y cuyos hechos diferenciales tenemos que respetar entre todos.

Comenzamos esta experiencia hace ya 18 años; los mismos que llevamos conviviendo en libertad, por primera vez en la historia de España, no sólo como ciudadanos, sino también como conjunto de pueblos con especificidades políticas propias. Y convivimos en un modelo complejo que incluye el regionalismo, el nacionalismo, el hecho diferencial, en un proceso de descentralización intenso y rápido como ningún otro en la historia. En mi opinión la complejidad del modelo no niega la realidad de España, sino que la afirma. Esa diversidad forma parte de la verdadera y profunda identidad de nuestro país; y yo, no sólo no quiero que se ponga en peligro, sino que deseo que permanezca, que todos aceptemos como enriquecedora la pluralidad y la diferencia.

Esto es fácil de decir, pero no trata sólo de proclamarlo bienintencionadamente, sino de que forme parte de nuestro bagaje político común, de que lo interioricemos hasta que empape inconscientemente nuestro modo de razonar en la vida pública. Por ejemplo, tenemos que acostumbrarnos a que en España la dinámica política nacional no es sólo un juego de mayorías y minorías coyunturales, sino que debe tenerse en cuenta siempre el factor territorial. Que ni siquiera una aplastante mayoría absoluta, supongamos una hipótesis de suma de las fuerzas del PP y del PSOE, con alrededor del 80% del voto del conjunto estatal, estaría políticamente legitimada para ignorar, aplastar o negar la realidad de esa complejidad, la presencia de hechos diferenciales insoslayables, la existencia de características de nacionalidad en algunas de nuestras Comunidades Autónomas.

Así pues, no es que acepte los hechos diferenciales como una realidad molesta que no puedo obviar, lo que hago es defender su existencia, su legitimidad y su capacidad para ejercer influencia sobre el conjunto del sistema. Y por esa misma defensa me considero legitimado para decir que tales hechos, ya tengan reflejos institucionales, culturales, lingüísticos o financieros, no deben utilizarse torcidamente de modo que supongan una discriminación injustificada para el resto de los españoles o el resto de las Comunidades que no los ostentan.

Lo que a veces no se entiende y no se acepta es que los hechos diferenciales, ya sea la lengua, la policía autonómica, la cultura o instituciones tradicionales, que en sí mismos no tienen por qué jugar contra nadie, se usen, o puedan usarse, para discriminar a otros ciudadanos en áreas tan sensibles, al menos para la izquierda, como la educación o la sanidad. Flaco favor le estaremos haciendo a las nacionalidades si sus hechos diferenciales pueden ser percibidos por otras zonas como elementos potencialmente generadores de discriminación en materias como los servicios esenciales para ofrecer igualdad de oportunidades a los ciudadanos de toda España. Estaremos

creando las condiciones para que esas trayectorias históricas sean incomprendidas, para que se critique a sus defensores y, en definitiva, para una progresiva deslegitimación del conjunto del sistema autonómico a los ojos de los ciudadanos.

Tengamos cuidado, no sea que lo que juzgamos más autonomista conlleve precisamente el germen de la destrucción del propio esquema autonómico. Hay que ser exquisitamente prudentes a la hora de esgrimir este tipo de hechos en el juego político. Hay que empezar a practicar la autocontención a la hora de poner estas circunstancias en las mesas de negociación. Y por lo mismo que antes defendía que ni siquiera una amplia mayoría podía ignorar los hechos diferenciales, añado ahora que tampoco se puede dar la situación inversa, la de una minoría que pretenda imponer su voluntad sobre el conjunto de España alegando su posición más o menos mayoritaria en un territorio y la existencia de hechos diferenciales reconocidos o supuestamente por reconocer.

Y esto es lo que quien defiende el hecho diferencial, visto desde dentro, tiene que aceptar como regla de juego con quienes los asumimos desde fuera.

Por eso no es posible que algunos demócratas esgriman el derecho de autodeterminación, porque en el Estado en el que vivimos, es inaplicable, salvo en el ejercicio del mismo por la sociedad española en su conjunto.

Porque para aplicar ese derecho, habría que acabar con la Constitución tal como se ha concebido, permitiéndonos a todos defender el derecho de todos; incluso, la regla de juego que permite que el hecho diferencial sea respetado, aunque una mayoría abrumadora no se identificara con ese hecho diferencial; esto lo hace posible la Constitución; por lo tanto, cuando alguien hable de autodeterminación, tiene que tener en cuenta que la autodeterminación se atribuye a la soberanía, y la soberanía al pueblo español en su conjunto, al que por ser precisos, llamamos Nación española; no entro a discutir si es nación de naciones, Estado español o nación de nacionalidades. Yo la llamo nación española, y es a ella a quien está atribuida la soberanía.

Puede que haya alguien que discuta esto, pero eso es lo que dice la Constitución, y para modificarla habría que contar con la voluntad mayoritaria de los españoles. No estoy hablando de los terroristas, porque esos no pretenden ni modificar la Constitución, ni autodeterminación, ni ganar elecciones; a esos, con imponer su voluntad les basta, y para eso, con cien mil votos les sobra, con tal de que estén dispuestos a ejercer la presión y la violencia en la calle, y a aterrorizar a los demás, apoyados y dirigidos por pistoleros que maten y secuestren.

En definitiva, estamos ante un Estado complejo, compuesto y descentralizado. La descentralización prevista en la Constitución ha servido para dar salida a un conflicto histórico que tenía planteado nuestro país desde hace siglos en cuanto a la estructuración del Estado, para reequilibrar el territorio español, y para dar oportunidades de desarrollo y progreso a zonas de España que jamás las habían tenido.



Y esa descentralización política y administrativa, exige un modelo de financiación que garantice la no discriminación en la prestación de los servicios que antes realizaba el Gobierno central y ahora gestionan los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Hasta ahora, ese modelo había venido funcionando de manera relativamente satisfactoria para las Comunidades Autónomas. Y de pronto, alguien proclama que en 14 días ha resuelto lo que gobiernos anteriores no supieron arreglar en 14 años.

Un año después de aquella brillante frase, yo repito lo que entonces dijo Felipe González: *"Y si no son tan listos como se creen"*.

Porque, Sr. Presidente, debo decirle, con respeto por la responsabilidad que ostenta, con seriedad porque el tema es importante para todos los ciudadanos de España, que todavía no sabemos cuánto cuesta el nuevo sistema de financiación, y cuánto corresponde a cada Comunidad Autónoma. Por primera vez en muchos años, no sabemos qué cifra debemos poner en los Presupuestos para atender a los servicios que tenemos que prestar a los ciudadanos. Como no tenemos los datos, no podemos dar una explicación a esos mismos ciudadanos, y crece la confusión, que es el caldo de cultivo de errores y enfrentamientos innecesarios.

Sr. Aznar, le ruego que no se ofenda ud. con lo que voy a decir; aunque a veces sea duro en mi expresión, tenga la seguridad de que no le quiero ofender. Sólo le quiero hablar clara, sincera y honradamente de lo que pienso que, por cierto, no tiene que ser la verdad; es un intento de buscar la verdad; y a lo peor no siempre emplee el término adecuado; solo intentaré explicar lo que pienso.

Su gobierno y su partido no han jugado limpio conmigo en este tema de la financiación.

Si uds., sus Ministros, el Presidente del Senado van a Extremadura a decir que por mí obcecación, por mí obstinación o por obediencia debida al partido en que milito, Extremadura va a perder miles de millones de pesetas (50.000 millones de pesetas según algún pronunciamiento del Presidente del Senado), uds. no están contribuyendo a que se aclare esto y a decir la verdad a Extremadura.

Si el Sr. Rajoy va a Extremadura a decir que yo no quiero corresponsabilizarme fiscalmente de los ingresos de mi Comunidad, no está diciendo la verdad.

Y sí ese mismo Ministro dice que, como no aceptamos la cesión de un 30% del IRPF con capacidad normativa, nos ofrece el 30% sin esa capacidad, este es un juego peligroso para la estabilidad del Estado de las Autonomías.

La Junta de Extremadura ha recurrido ante el Tribunal Constitucional el sistema de financiación no porque me beneficie o me perjudique económicamente, sino porque se opone a la idea que tengo de España; yo no estoy discutiendo por el dinero que corresponde a mi región, Sr. Aznar; ni

siquiera cuando me opongo al sistema estoy sólo defendiendo a Extremadura. Si ud. piensa eso, como parece, se está confundiendo conmigo desde el principio al fin.

Yo creo en un modelo de funcionamiento de España que incluye el regionalismo, el nacionalismo, el reconocimiento de los hechos diferenciales. Por tanto, si su gobierno me dice que me ofrece 50.000 millones de pesetas para que me calle y me olvide de la dimensión española del asunto, para ponerme en dificultades ante los extremeños y para poner precio a mis convicciones, ganas me entran de decirle que lo acepto.

Y me entran ganas de decirle que lo acepto no porque yo crea que los servicios transferidos están mal dotados, sino para terminar con la farsa y para demostrarle que si esa proporción la aplica ud. a todas las Comunidades, como sería su obligación y mi reclamación como ciudadano español, el sistema estallaría; ud. no podría cumplir los objetivos de déficit, ni por tanto, la aspiración compartida de entrar en el EURO.

Mire, Sr. Presidente, yo quiero hacerle reflexionar; no quiero ni molestarle, ni gritar.

Mire, aquí tengo varios folios, con cuadros y datos dados por ustedes o por medios de comunicación próximos a ustedes. ¿Cuál es la estimación que quiere ud. que tomemos como referencia?, ¿Andalucía?, ¿las declaraciones del Sr. Pujol para Cataluña?. ¿La oferta que me hacen a mi para Extremadura?. Me da igual, cualquiera de las tres me sirve para aplicarle su modelo, de acuerdo con la garantía que ofrecen de que nadie saldrá perjudicado en relación con el sistema anterior, que ha estado en vigor hasta el 31 de diciembre del año pasado.

Empezaré por Andalucía: 476.000 millones de pesetas. Si esto es verdad para Andalucía, quiere decir que para Cataluña no son 194.000 millones de pesetas, puesto que hasta el 31 de diciembre de 1996, Andalucía era el 24'4 % del sistema, y Cataluña el 19'5 %; quiere decir que si es verdad lo que dice el Sr. Pujol y es verdad lo que dice ud. para Andalucía, a Cataluña le están engañando, ya que le correspondería 388.642 millones de pesetas.

Y a Valencia, también la engañan porque no serían 21.577 millones, sino 230.379 millones de pesetas; e igual a Castilla-León, etc. etc. etc.

Y si ud. dice y garantiza que no va a haber discriminación y que nadie va a perder, si a Andalucía le dan esa cifra, a Cataluña le tienen que dar la que he dicho, y 197.000 millones a Galicia, y 134.000 millones a Canarias. Es decir 1 billón 972.435 millones de pesetas para el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Y por favor, Sr. Aznar, no salga ud. a esta tribuna. para repetir eso de que no puede darme las cifras porque las ganancias dependen de la gestión que haga cada uno de. su tramo de IRPF. Esa broma infantil de que si hacemos una buena gestión obtendremos esas enormes cuantías no se tiene por su base. Y no se tiene por un motivo muy sencillo, porque el IRPF va a seguir siendo recaudado por el Estado, porque la participación de las

Comunidades en la Agencia Estatal Tributaria no varía substancialmente respecto del sistema anterior establecido por acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de octubre del 93 y, especialmente, porque su sistema dice garantizar al que peor gestión haga, al menos el 90% del que mejor gestión haya llevado a cabo.

¿No le vale el cálculo que he hecho con Andalucía?. ¿Vale el cálculo sobre lo que se le atribuye al Sr. Pujol?. A él no le podrá ud. decir que enreda, que engaña, que miente; él ha negociado el sistema y conoce las cifras y dice que Cataluña recibirá una sobrefinanciación de 194.000 millones de pesetas.

Bueno, le voy a hacer de nuevo las cuentas; aquí las tengo, en este folio; al conjunto de las Comunidades Autónomas nos corresponde un total de 977.046 millones de pesetas como máximo, y un 90 % como mínimo.

Tercera hipótesis: ni lo que dice uno, ni lo que dice otro se puede sostener. Muy bien, vayamos a Extremadura; si aceptamos el sistema nos ofrecen 50.000 millones de pesetas, y añaden, sin capacidad normativa. Como Extremadura es el 2,2 % del sistema, a Andalucía le corresponden 541.000 millones de pesetas; a Canarias 134.000 millones de pesetas; a Cataluña 442.000 millones de pesetas; a Valencia 260.000 millones de pesetas; a Castilla-León 121.000 millones de pesetas; es decir 2 billones 228.095 millones de pesetas como máximo y el 90% como mínimo.

Sr. Presidente, ¿cuál de las tres hipótesis es la verdadera?. De este debate no deberíamos marcharnos sin saberlo; y si nos vamos como entramos, tendré que afirmar que ud. no cree en el sistema; que en cada sitio dice una cosa, y que cada cosa no responde a la verdad en cada sitio.

Por eso, Sr. Aznar, creo que ud. no se está tomando en serio este tema clave para España, porque estas cifras que tan irresponsablemente airean ni son verdad, ni pueden ser verdad, ni siquiera le conviene a España. A ud. le costará mucho trabajo entender que yo diga que no le conviene a España, porque pensará, igual que su partido, que yo con que saque buen dinero para Extremadura ya me quedaré contento y callado. Pero a mi no me calla eso; yo sé que tenemos un problema para llegar al EURO, que es el control del déficit; y yo quiero contribuir a que se controle el déficit y que entremos en la Unión Monetaria, primero porque es bueno para España, y segundo porque no estoy dispuesto a aceptar que si no lo consiguiéramos se buscara responsabilidades en la voracidad de las Comunidades Autónomas.

A lo mejor las dudas expresadas por diversos medios europeos sobre nuestras posibilidades de entrada en la Unión Monetaria se basan en la alegría, de estas ofertas del Sr., Arenas en Andalucía y el Sr. Barrero en Extremadura. Usted sabrá sí prefiere ponernos trampas al Presidente Chaves o a mí, en vez de ganarse la credibilidad que necesitamos para entrar en el EURO.

Y como España tiene ese problema, yo sé que un Presidente responsable esas cifras ni las puede pagar ni las debe pagar. Pero, por favor, dígame ud. a su gobierno y a su partido que no engañen mas, ni pretendan

dividir a quienes estamos en contra del sistema pretendiendo que si a mí me compra habrá quebrado a los socialistas, porque no somos solo nosotros los que estamos en contra. Ud. sabe que muchos de los que han subido a esta tribuna no han dicho lo que de verdad piensan de este asunto. Pero aunque no lo dicen, lo piensan.

¿Cuánta teoría han hecho sobre la corresponsabilidad fiscal? ¿Cuántas veces han querido presentarme como el responsable de una Región que sólo quiere gastar y no comprometerse en el ingreso por ganar cuatro votos o cuatro perras? . ¡Muy bien!.

¿Me quiere decir, Sr. Aznar, cuántos Presidentes de Comunidades Autónomas van a aplicar la cacareada capacidad normativa, que según uds. es la aplicación de la corresponsabilidad fiscal?. Después de tanta teoría, ¿me quiere explicar por qué ahora ud. y su gobierno no quieren que las Autonomías legislen sobre el 30% del IRPF?. ¿Han dado órdenes a sus Comunidades Autónomas para que no legislen al respecto?. A mí no me puede dar esas órdenes, y aprovecha que estoy en contra del sistema para decir *“les damos a los Presidentes socialistas el 30% pero sin capacidad normativa, porque ellos no están de acuerdo”* . Hace unos meses me perseguían ustedes para que aceptase la capacidad normativa y ahora me persiguen para que, por favor, no la acepte, porque si la tuviera, Usted no podría impedir que la usase y ello obligaría a su gobierno a regular la espinosa cuestión del domicilio fiscal, lo que revelaría los enormes defectos del sistema.

Sabe ud. lo que pienso, Sr. Aznar: que la capacidad normativa de un tramo del IRPF es un disparate para Extremadura y para Baleares; para Asturias y para Madrid. Y los Presidentes de esas Comunidades también lo piensan aunque no lo digan. ¿O si no, puede alguien explicarme por qué, a estas alturas del año, nadie ha presentado un proyecto de Ley en su Parlamento autónomo para aplicar esa capacidad normativa?. ¿Es que somos todos unos irresponsables?.

Y si hay alguien que piensa hacerlo, que lo diga aquí, para que sepamos por qué entonces el Gobierno no ha sacado el Reglamento para fijar los domicilios fiscales a efectos de renta.

Por estas razones, y otras muchas más que puedo esgrimir, pienso que todo esto es un disparate; y como es un disparate, quiero contribuir a reconducir este disparate a un acuerdo, a un consenso que se basa en comprender que el Estado de las Autonomías no depende sólo de si se tiene o no mayoría para gobernar; de sí se tiene o no una mayoría complementaria para imponer un modelo, sino que depende de algo distinto, y que no es otra cosa que ciertos acuerdos por consenso, con respeto mutuo, que nos hagan avanzar a todos.

Eso es lo que creo que puede resolver el problema: un acuerdo, sin fundamentalismo, sin imposiciones y sin amenazas.

Estoy completamente dispuesto a discutir el funcionamiento del sistema a partir de la experiencia de los últimos años, sobre la base de lo que ha ocurrido hasta diciembre de 1996. ¿Ese era un sistema perfecto? No, pero ha funcionado. ¿Qué se puede mejorar? Vamos a mejorarlo. ¿Cómo?



1º.- ¿Hay alguna Comunidad que piensa que no está bien calculado el coste de los servicios transferidos? Pues que el Gobierno se encargue de negociar si el coste de esos servicios pactados estuvieron bien o mal valorados.

2º.- ¿Cómo se financian esos servicios? ¿Es con la participación en el IRPF?. Ya saben que no me gusta porque es un impuesto personal y no territorial. Ustedes han pretendido territorializar el IRPF, y ahora tienen que hacer un Reglamento fijando el domicilio fiscal para que el sistema funcione con capacidad normativa y sin topes. Ahora no saben como hacerlo y por eso lo han parado. A mí no me gusta; incluso me opuse cuando el PSOE lo hizo con topes y sin capacidad normativa, pero yo estoy abierto a una negociación, a un consenso con soluciones serias.

3º.- ¿Capacidad normativa?. En impuestos esenciales estoy en contra; si es un pequeño impuesto y dentro de ciertos límites, pues de acuerdo; Ahora, ¿en impuestos básicos del Estado, cuando estamos pidiendo en Bruselas armonización de impuestos para que funcione el mercado!, ¿aquí vamos a romper esa armonización?. En impuestos básicos no estoy de acuerdo ni con la capacidad normativa ni con las diferencias que genera.

Yo no pretendo un modelo de financiación autonómica que me deje totalmente satisfecho a costa de dejar totalmente insatisfecha a otras regiones. Como entiendo que los recursos son siempre escasos, siempre la satisfacción tiene que ser relativa.

¿Yo les voy a exponer aquí un modelo distinto y alternativo para que toda la discusión sea frente al alternativo? No; yo lo que quiero es ayudar a arreglar el problema y no enredar.

Yo no estoy discutiendo cuatro perras; estoy discutiendo cómo funciona España en un modelo descentralizado.

¿Que ud. quiere, Sr. Aznar, que las Comunidades Autónomas no solo gastemos sino que también nos responsabilicemos de los ingresos?. Si de verdad el problema fuese corresponsabilizarnos a los Presidentes autonómicos de los ingresos de nuestras administraciones, Sr. Aznar, hay muchos sistemas sin los peligros del que usted ha apadrinado a la fuerza. ¿Quiere un ejemplo de corresponsabilidad?; pues responsabilicemos a las Comunidades a través del IVA, del ITAE, de los impuestos especiales. Si nuestro interés es que los ciudadanos nos perciban como recaudadores, qué más da el impuesto que sea.

¿Que se trata de premiar a los que crezcan más?. De acuerdo. Aquellas Comunidades que estén por encima de la recaudación estimada, sea cual sea el sistema de participación, que tengan un plus. Yo estoy dispuesto a que esto sea así, y que por lo tanto, puedan mejorar por su esfuerzo recaudatorio sus servicios.

Como ud. ve, hay muchas maneras de llegar a la corresponsabilidad fiscal que yo no solo no rechazo sino que estoy dispuesto a

asumir si no rompe mi idea de lo que es España. Lo mismo se puede conseguir con el IRPF; que con el IRPF más el IVA; que con el IRPF, más el IVA, más los impuestos especiales, también con el ITAE, que probablemente sería lo más sensato. Igual con el sistema anterior si participamos en la recaudación de la Agencia Tributaria y -premiamos la eficacia que se consiga.

Yo creo que a ud. se le ha ocurrido elegir la peor; la prueba es que nadie la va a llevar a la práctica.

Sr. Presidente le he hecho una oferta de diálogo. Le vuelvo a pedir que me dé las cifras. Se trata de lo mínimo que Vd. puede hacer por seriedad; por respeto a España y a sus ciudadanos; y por obligación con los Presidentes que aquí hemos venido.

Le pido a Vd. que nos dé estas cifras de una vez; que no nos las niegue con la excusa de que esto es muy complicado. Si los ciudadanos pueden ser informados de las compatibilidades de los descodificadores digitales, estoy seguro de que comprenderán perfectamente estas cifras sobre asistencia social y educación.

En definitiva:

- Podemos y debemos consensuar el sistema de financiación ordinario.

- Podemos y debemos consensuar el sistema de financiación de la Sanidad, que se cierne en el horizonte como una amenaza para los que tienen competencias en esta materia y también para quienes no las tenemos.

- Podemos y debemos consensuar el reparto competencial de las Comunidades Autónomas del artículo 143 de la Constitución.

- Puede y debe consensuar en el Parlamento español el concierto y el cupo para el País Vasco, porque sus resultados también afectan al conjunto de España.

Así enfocaremos bien un tema con dimensión histórica. Un asunto que afecta al propio concepto de España.

Y finalmente, le transmito una petición de mis paisanos, expresada a través de su Parlamento regional, en cuyo seno nadie se opuso: reciba, Sr. Aznar, a la Presidenta de la Asamblea de Extremadura y responda al pueblo extremeño, en el cual hay muchos votantes suyos, autorizando o denegando la solicitud de realizar un referéndum que se le transmitió hace meses. Tenemos derecho a recibir algo más que la indiferencia o el desprecio.

Muchas Gracias.